GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página

TIPO DE INFORME:	Parcial: x	Final: _____	No.: 04		Fecha: (26-09-2023) 1 AL 31 DE Julio DEL -2023)	
CONTRATO x CONVENIO___	DE :interventoria		Nº	1622	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - OFICINA ASESORA PARA LA MUJER, INFANCIA , ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JESUS ALBEIRO CAICEDO RINCON		
	NIT O CC:	12.137.433		
	DIRECCIÓN	KRA 4A Nro 10-23	TEL:	3165308839
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	29/12/2022			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: ($300.594.412)		
	En Letras: TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE – IVA INCLUIDO		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE – IVA INCLUIDO		
PLAZO INICIAL:	12 MESES		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	12 MESES		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	17 DE ENERO DE 2023		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Término		Fecha (dd/mm/aa)
		Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	16/01/2024

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101046856	17/01/2023	CUMPLIMIENTO	$ 60.118.882,40	29/12/2022	29/06/2024
		BUEN MANEJO ANTICIPO	$ 90.178.323,60	29/12/2022	29/06/2024
		PAGO SALARIOS	$ 30.059.441,20	29/12/2022	29/06/2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 60.118.882,40	29/12/2022	29/06/2025

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, DE JULIO DEL 2023 así:

PLANILLA Nº 7886141841 JULIO	Salud:nueva eps	$ 750.000
	Fondo de pensión:colpensiones	$ 1.020.000
	ARL.:SURA	$ 31.400

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	29/12/2022	$ 300.594.412		$ 300.594.412
VALOR ADICIONAL N°1		$		$
VALOR ADICIONAL N°2		$		$
VALOR ADICIONAL N°3		$		$
VALOR FINAL CONTRATADO		$ 300.594.412		$ 300.594.412
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$90.178.323		$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	25/05/2023	$73.044.442		$ 227.549.970
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$21.913.332,60		$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	22/06/2023	$ 19.718.993		$ 207.830.977
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$ 5.915.697,90		$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	26/07/2023	$ 125.077.335		$ 82.753.642
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$ 37.523.200,50		$
VALOR ACTA PARCIAL N° 4	26/09/2023	$20.350.242		$62.403.400
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4		$6.105.072,60		$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$		$
VALOR FINAL EJECUTADO		$		$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$		$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$		$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$		$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$		$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES

OBLIGACIONES DE CARÁCTER LEGAL

1. Cumplir con el objeto del Contrato.	informes 4	53.6%	El contratista presentó el informe 4 en el cual describe el desarrollo de las actividades llevadas a cabo para dar cumplimiento al objeto contractual	8.3%	
2. Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	Se hace entrega de los soportes de los pagos de la seguridad social del personal de la interventoria	53.6%	El contratista hace entrega de las planillas correspondientes a los pagos de seguridad social de todo su equipo de trabajo correspondientes Al mes de Julio del 2023	8.3%	
3. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad del Departamento.	información reservada	53.6%	El contratista guardo reserva de la información que se ha generado en el marco del desarrollo del contrato de interventoria, cumpliendo la confidencialidad , brindando total reserva de la información.	8.3%	
4. Presentar informes mensuales y uno final de ejecución del Contrato al supervisor.	se presentó el informe 4 que corresponde al periodo del 1 al 31 de Julio del 2023	53.6%	El contratista presento el informe 4 correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio del 2023	8.3%	se presentó el cuarto informe en formato obligaciones contractuales y en formato word .
5. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.		53.6%	El contratista cumple y mantiene vigentes las coberturas del riesgo de acuerdo a los requisitos pactados en su contrato.	8.3%	
6. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993	Información suministrada	53.6%	El contratista en este periodo sube al drive del proyecto la información correspondiente y actualiza la plataforma secop 2.	8.3%	

7. Advertir oportunamente los riesgos que puedan afectar la eficacia del Contrato Principal y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de riesgos y el manejo dado a ellos en los Documentos del Proceso	Na	0%	El contratista en este periodo manifiesta que no se presentaron riesgos que afecten la eficacia del contrato principal .	0%	
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO					
1. Actuar por cuenta de la Entidad en los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, lo que no lo habilita para introducir modificaciones a las cláusulas del mismo ni para contraer compromisos u obligaciones no pactadas a cargo de la entidad.	informe presentado por el contratista con sus respectivos anexos .	53.6%	El contratista ha actuado en nombre del departamento haciendo el seguimiento respectivo a la ejecución del contrato del operador, llevando a cabo acompañamiento aleatorio a las actividades realizadas por el equipo de la Fundación Visión Salud en la aplicación del diagnóstico institucional, elaboración de documentos política, desarrollo de diplomado y clausura.	8.3%	como evidencias el contratista presento en su informe los soportes del acompañamiento realizado al desarrollo de actividades en campo, soportes de jornadas realizadas con el equipo que desarrolla componente política, soporte al acompañamiento desarrollado al diplomado y su clausura, soportes revisión planes de compras y acompañamiento a evento regional.
2. Solicitar al contratista la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la auditoria.	informe presentado por el contratista con sus respectivos anexos .	53.6%	El contratista presenta los soportes del trabajo de seguimiento llevado a cabo durante este periodo como son actas , registros fotográficos, correspondencia enviada y recibida vía mail, informe revisado, Gesproy revisado y reportado para la plataforma nacional .	8.3%	
3. Agendar, programar y coordinar con las partes, reuniones con el fin realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del proyecto e informar al Departamento Nacional de Planeación.	documentación gesproy enviada a la gobernación	53.6%	el contratista llevó a cabo acciones de seguimiento al operador Visión Salud, como fueron acompañamiento a la realización de encuentros zonales, elaboración de planes de fortalecimiento, aprobación de Gesproy.	8.3%	

4. Verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma de actividades.	Actividades programadas cumplidas	53.6%	El contratista verifico el cumplimiento de las actividades programadas por el operador Visión Salud como fueron realización de diagnóstico psicosocial, realización de encuentros zonales, elaboración de planes de fortalecimiento, aprobación de Gesproy.	8.3%	cronogramas de actividades del mes de junio presentados por el operador .
5. Elaborar las actas de reunión y diligenciar la suscripción de las mismas por quienes participaron al terminar cada reunión.	NA	37,00%	En este periodo el contratista no requirió la elaboración de actas de reuniones .	0,00%	
6. Actualizar la documentación del contrato y el archivo de este.	documentación actualizada	53.6%	El contratista actualizo los documentos de la carpeta de informes de los contratos 1621 y 1622 en el drive que para el caso ha generado la doctora Claudia Maya, de igual manera en la plataforma secop	8.3%	plataforma secop2 y drive proyecto mujeres
7. Entregar los informes mensuales en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y estado del mismo en la oportunidad y condición fijadas.	Informe presentado por el contratista	53.6%	El contratista presento el cuarto informe correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio del 2023 con sus respectivos anexos .	8.3%	Informe presentado con sus respectivos anexos
8. Velar por la comunicación efectiva y oportuna entre las partes durante la ejecución del contrato,	Comunicación asertiva y permanente	53.6%	El contratista mantiene tanto con la gobernación como con la Fundación comunicación permanente.	8.3%	se evidencias comunicaciones via mail enviadas y recibidas
9. Informar oportunamente a la entidad sobre los posibles incumplimientos del contratista, con el fin que se adopten los correctivos necesarios o en su defecto las medidas sancionatorias del caso.	N.A	0%	El contratista en este período no reporta incumplimientos por parte del operador Fundación Visión Salud.	0%	
10. Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa de forma injustificada, por la acción u omisión en cumplimiento de las obligaciones adquiridas.		53.6%	El contratista ha velado por garantizar que el contrato del operador no se interrumpa de manera injustificada.	8.3%	

11. Establecer mecanismos agiles y eficientes para el cumplimiento de sus obligaciones de seguimiento.	mecanismos de seguimiento	53.6%	El contratista ha generado mecanismos de seguimiento para acompañar el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por el operador que para este período estuvieron centradas en realización de diagnóstico psicosocial, realización de encuentros zonales, elaboración de planes de fortalecimiento, aprobación de Gesproy.	8.3%	
12. Cumplir con la entrega de los informes en la oportunidad requerida, en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y observaciones y recomendaciones del contrato.	informes entregados por el contratista	53.6%	El contratista entrego el cuarto informe de avance en el cual describe las actividades desarrolladas por el operador y las actividades de seguimiento por parte de la interventoria, este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio del 2023.	8.3%	El informe número cuatro entregado
13. Entregar un Informe Final de la ejecución del Contrato hasta la fecha de asignada por le Gobernación, que contenga una relación de los aspectos técnicos, en cada una de las obligaciones o actividades, y los resultados obtenidos, así como recomendaciones finales y de los controles de calidad.		0%	El contratista llevara a cabo esta obligación en el informe final.	0%	
OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO					
1. Verificar que el contratista haya cumplido con los requisitos exigidos por la entidad para la entrega de los desembolsos convenidos.	requisitos verificados	53.6%	El contratista verifico los documentos presentados por la fundación para el respectivo desembolso generando el acta parcial nro 5 para el respectivo pago.	8.3%	acta parcial 5
2. Efectuar el balance económico de ejecución.	informe presentado por el contratista con sus respectivos anexos .	53.6%	El contratista reviso y aprobó el informe Gesproy presentado por el operador Visión Salud correspondiente al mes de julio del 2023..	8.3%	

3. Revisar las condiciones financieras del proyecto.	condiciones revisadas	53.6%	El contratista verifico el cumplimiento de las actividades y recursos asignados según plan operativo al proyecto en lo correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio del 2023. proceso que llevó a cabo revisando la ejecución financiera contra soportes y recursos asignados en el Plan Operativo del proyecto.	8.3%	
4. Efectuar las recomendaciones del caso conducentes al buen desarrollo financiero de los recursos.	recomendaciones generadas	53.6%	El contratista solicito y reviso los soportes financieros de todas las acciones desarrolladas por el operador y previo soporte reposan en informe del contratista medio usb	8.3%	
5. Entregar informe financiero final, con opiniones y recomendaciones.	al final del proyecto	0%	El contratista entregara el respectivo informe financiero final al terminar su contrato.	0%	
OBLIGACIONES DE CARÁCTER LEGAL					
1. Cumplir con los requisitos de ejecución del Contrato, en particular, el Registro Presupuestal, la aprobación de la Garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éstos procedan, y el pago de la Publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el pliego de condiciones, el Contrato, y aquellos señalados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas que regulan la materia, suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución de las actividades del proyecto (Actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación y liquidación del Contrato) y las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la ejecución del contrato.	requisitos cumplidos	100%	El contratista cumplió con los requisitos para la ejecución del contrato de interventoria pago de impuestos , registro presupuestal ,acta de inicio , póliza .	0%	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO					

1. Cumplir con el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a su cargo, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del Contrato; siempre y cuando aplique.	pagos cumplidos	53.6%	El contratista cumplió con el pago de los salarios y seguridad social de todo el personal de la interventoria correspondiente al mes de Julio del 2023.	8.3%	
2. Garantizar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación de este, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas por el Departamento.	personal propuesto contratado	53.6%	El contratista mantiene el personal propuesto en el contrato 1622 de 2022.	8.3%	
3. Mantener permanentemente al frente de la auditoria al director propuesto para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	Director de la interventoria permanente	53.6%	El contratista mantiene el director de la interventoria acorde a lo presentado para el desarrollo del contrato 1622 de 2022.	8.3%	
4. Afiliar a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral y efectuar el pago oportuno de los aportes.	trabajadores afiliados	53.6%	El contratista tiene afiliado su personal al sistema de seguridad social con pagos realizados correspondientes al mes de Julio de 2023.	8.3%	
5. Obtener la aprobación del supervisor con antelación (mínimo 15 días hábiles) el cambio de profesionales o técnicos requeridos y propuestos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, acorde con el perfil exigido en el pliego de condiciones. Sin embargo, deberá iniciar las labores con todo el personal propuesto en su oferta, afiliado a la seguridad social como requisito para firmar el acta de inicio.		0%	El contratista hasta el momento no se ha solicitado esta clase de cambios	0%	
6. Coordinar con el Departamento las acciones necesarias para el buen éxito de su gestión.	coordinación permanente	53.6%	El contratista genera comunicación permanente con la supervisora del contrato doctora Claudia Maya.	8.3%	

7. Proveer al personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual para su protección, una dotación adecuada.	dotación entregada	100%	El contratista entrego un kit de dotación a su personal al inicio de la interventoria y del cual presentó soporte en el informe anterior.	0%	
OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL					
Realizará los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las unidades productivas que generen impacto ambiental utilicen los planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten las entidades competentes.	Na	Na	El contratista hasta el momento no ha generado requerimientos al operador dado que hasta la fecha no se han entregado unidades productivas	0%	

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada , la Supervisora designada la Ingeniera CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO , certifica que el Contratista JESUS ALBEIRO CAICEDO RINCON ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre (1 al 31 de Julio del 2023), cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago No 4 correspondiente.

OBSERVACIONES :Por las razones anteriormente expuestas y al verificar el cumplimiento de las obligaciones se avala el pago del Acta No 4 correspondiente por el periodo del 1 al 31 de Julio del 2023 por valor de $20.350.242

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

Para constancia se firma en la ciudad de NEIVA, hoy 26 de Septiembre de 2023

Firma:

Nombre: CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO

Supervisora Designada

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			